

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE COSCOMATEPEC.

El H. Ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz, Domicilio ubicado en Calle Amez y Arguelles S/N, Col. Centro, en Coscomatepec, Ver Código Postal 94140, el cual es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás Normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales que recabamos de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tienen las siguientes finalidades: Verificar mediante documentos requeridos la identidad de los usuarios y así elaborar convenios, actas o constancias según sea el caso de manera formal.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de del derecho de acceso a la información. En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el correo electrónico: u.detransparencia.cosco@gmail.com

DATOS PERSONALES RECABADOS:

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, edad, lugar de nacimiento, huella dactilar, firma, oficio o profesión, estado civil, estudios.

Los datos antes mencionados serán utilizados para las siguientes finalidades: Elaborar un registro de usuarios que acuden a solicitar asesoría, solicitar citas conciliatorias y en la elaboración de convenios, actas o constancias.

FUNDAMENTO LEGAL:

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales es la Ley 60 del Sistema Estatal de Asistencia Social.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Instituto Veracruzano del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales. En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada

Autoridades jurisdiccionales estatales o federales, En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada

DIF Estatal. En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.

DERECHOS ARCO:

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o por correo electrónico u.detransparencia.cosco@gmail.com

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Calle Amez y Arguelles S/N, Col. Centro, Coscomatepec, Veracruz, C.P. 94140 Teléfono: (273) 73 7 04 80 Ext. 121 Correo electrónico institucional: u.detransparencia.cosco@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en el portal institucional <http://www.coscomatepec.gob.mx/> o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coscomatepec de Bravo, Ver.

